

ACTA DE RESULTADOS

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE **ABOGADO/A AUXILIAR DE CONSULTORIO JURÍDICO** CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

RES. EXENTA 558/2026

SEPTIEMBRE 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Con fecha 21 de agosto del 2026, se realiza la publicación de la Res. Exenta 558/2026 para el Concurso Interno que se indica.

Habiendo concluido la etapa de difusión y el nuevo plazo de recepción de antecedentes, se procedió con la revisión de antecedentes formales y curriculares de los postulantes.

Luego de la publicación se pesquisa que por error uno de los correos de postulación se fue a una bandeja distinta, y luego de la consulta del postulante, esto se verificó, incorporándose por el presente acto el resultado correcto.

De lo anterior, se concluyen los siguientes resultados:

EVALUACIÓN FORMAL

EVALUACIÓN FORMAL ABOGADO/A AUXILIAR TOMÉ/COELEMU								
N°	RUT	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	Funcionario de planta o 12 meses dentro de 24	Letra d)	Cumple
1	16.598.35X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
2	16.849.69X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	19.799.24X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	17.572.73X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
5	18.149.91X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
6	16.807.47X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
7	8.264.84X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	16.761.33X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	14.062.25X-X	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Resultado:

- Que, se recibieron un total de 8 postulaciones durante el periodo de recepción de antecedentes.
- Que el RUT: 16.598.35X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que, el RUT: 17.572.73X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- Que el RUT: 18.149.91X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.

- e) Que el RUT: 16.807.47X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- f) Que el RUT: 14.062.25X-X no cumple con los requisitos señalados como obligatorios en el punto 3.1 de las bases.
- g) Que, de las 9 postulaciones, 4 cumplen con los requisitos formales, por lo que avanzan a la revisión de antecedentes curriculares. Criterio excluyente.

EVALUACIÓN CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR ABOGADO/A AUXILIAR TOMÉ/COELEMU															
N°	POSTULANTE	Especialización		Capacitación			Experiencia profesional como abogado/a litigante			Experiencia en la institución			PJE max 80 mín 40	Calificación total	
		Magíster (15)	Diplomado/ Postítulo (10)	50 o + horas (15)	30 a 49 horas (10)	8 y 29 horas (5)	4 años o más (20)	3 años y menos de 4 años(15)	2 años y menos de 3 años (10)	4 años o más (20)	3 años y menos de 4 años(15)	2 años y menos de 3 años (10)		% logro	ESTADO
1	16.849.69X-X			0	10		20			20			50	62,50%	AVANZA
2	19.799.24X-X												0	0,00%	NO AVANZA
3	8.264.84X-X			15			20			20			55	68,75%	AVANZA
4	16.761.33X-X		10		10			15					35	43,75%	NO AVANZA

Resultado:

- Que, el RUT: 16.849.69X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 62,50% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 8.264.84X-X acredita puntaje suficiente, ponderando un 68,75% de logro, por tanto, avanza a la siguiente etapa.
- Que, el RUT: 19.799.24X-X no acredita puntaje debido a formación no atingente y documentación ausente que respaldase mayor experiencia o puntaje en otros ítems.
- Que, el RUT: 16.761.33X-X no acredita puntaje suficiente o mayor puntaje en otros ítems.
- Que, en conclusión, un total de 2 candidatos/as avanzan a la siguiente etapa de Evaluación.

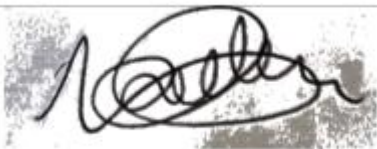
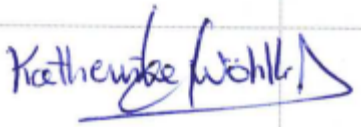
2. ANÁLISIS COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité se reúne con fecha 02 de septiembre del 2026, a fin de tomar conocimiento de los resultados del proceso en mención.

Dado lo anterior, se desprende que como acuerdo del Comité que avanza 2 candidatos para el cargo descrito en las bases Res.558/2026 a la siguiente etapa correspondiente, de Evaluación Integral.

N	RUT
1	16.849.69X-X
2	8.264.84X-X

Para constancia firman:

Benjamín Pastene Pasten En representación de la Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Anita Poblete Abogada Jefe CJ Tomé CAJ Biobío	
Katherine Wolhk Abogada Jefe CJ Coelemu CAJ Biobío	

Luis Núñez Oviedo

Jefe de UCOE

CAJ Biobío



08 de septiembre del 2026.-